

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, por el que se notifican distintas resoluciones recaídas en procedimientos en materia de vivienda protegida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar distintas resoluciones recaídas en procedimientos en materia de vivienda protegida, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que consta en cada expediente ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, de Huelva, sita en la Avda. de la Ría, núms. 8-10, 6.ª planta.

Expediente: 21- AP-I-00-0084/14.

NIF: X3081715Z.

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21- AP-I-00-0210/15.

DNI: 29434203E.

Acto que se notifica: Resolución de desistimiento.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-TV-0229/17.

DNI: 44226018P.

Acto que se notifica: Resolución de autorización transmisión de vivienda.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21- AP-E-00-0526/10.

DNI: 26743258P.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que procede: Recurso de reposición.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21- AP-A-00-0359/07.

DNI: 48951092P.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que procede: Recurso de reposición.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-G-00-0628/08.

DNI: 48945869Y.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que procede: Recurso de reposición.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-E-00-1160/04.

DNI: 48925299K.

Acto que se notifica: Resolución de ayudas autonómicas.

Recurso que procede: Recurso de reposición.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Huelva, 10 de marzo de 2018.- El Delegado, José Manuel Correa Reyes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»